

CALCISA S.A.  
Guayaquil - Ecuador

Samborondón, Diciembre 19 de 2.012



Sres.  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

A quien corresponda:

Por medio de la presente, autorizo a Vicente Morán, con cédula de identidad #0911342566 a realizar el trámite de solicitud de clave y actualización de datos, en nombre de Calcisa S.A.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente

p. Calcisa S.A.

Gladys Mirian Fernández  
Gerente General



**El Doctor Alberto Bobadilla Bodero**  
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil DA FE de  
que la(s) Firma(s) y rúbrica(s) que anteceden  
pertenecen FERUSO DEZ DURAN  
MIRIAN

y son las mismas que constan en su(s) cédula(s) de  
ciudadanía No. 09106598545  
y que me fue(ron) exhibida(s)  
Guayaquil 19 de diciembre 2012



Cdla. La Fae - Mz.23 Solar 3 - Telef.2831462 - 2397341

Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

Diciembre 14 de 2012



Señores  
Superintendencia de Compañía  
Ciudad

Yo, Andrea José Checa Pico, con cedula de identidad número 0924172182 dejo constancia que he cedido en forma gratuita el uso del inmueble ubicado en la Ciudadela FAE, Manzana 23, Solar 3, para que la empresa CALCISA S.A., pueda ejercer su actividad económica.

Agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes.

Muy atentamente,

Andrea José Checa Pico  
Ced.Id. 0924172182

**El Doctor Alberto Bobadilla Bodero**  
Notario Cuarto del Cantón Guayaquil DA FE de  
que la(s) Firma(s) y rúbrica(s) que anteceden  
pertenecen Checa Pico  
ANDREA  
.....  
y son las mismas que constan en su(s) cédula(s) de  
ciudadanía No. 0924172182  
y que me fue(ron) exhibida(s) .....  
Guayaquil 14 Dic 2012



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001  
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:  
1110783886 01/03/2012  
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA 26 - 45442 / CD145703123EC		PERIODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No: 001-001-017063183
NOMBRE: CHIECA PICO ANDREA JOSE		CC./RUC: 0924172182	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: LA PAE MZ23 VILLA 3		FECHA DE VENCIMIENTO: 11 - DICIEMBRE - 2012	FECHA DE EMISIÓN: 10/11/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: RESIDENCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2BR577	CUENTA OTARJETA: 03D4080CA0D1B09E1	NÚMERO DE SERVICIO: 42397341
			VALOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20			
DESCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50			
LLAMADA RFD AUTOMATICA	43m43s	0.87			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	71m46s	1.22			
NUMERO RESERVADO	-	1.44			
CONSUMO LOCAL	79m56s	0.80			
<b>SUBTOTAL</b>		<b>9.03</b>			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.08			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
<b>TOTAL FACTURA</b>		<b>10.11</b>			
INTERES POR MORA	-	0.03			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>10.14</b>			

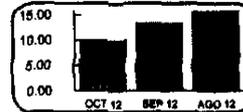
PEN  
CONS  
LLAM  
LLAM  
NUMER  
DESCU  
INTER  
CONS.  
SUBTOT  
IVA (12  
DEV IVA  
TOTAL TI

ORIGINAL-ESCUARDO  
REL GYE CD 51069 11

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

**INFORMACION IMPORTANTE:** el RUC 0924172182 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior a la suspensión total de los servicios a los 60 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplada en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-017063183	215570002	42397341	11 - DICIEMBRE - 2012	0	10.14

